CUENTA DE COBRO No. 06

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

KELLY MARIA SUAREZ FERNANDEZ

C.C. No. 56.058.036

LA SUMA DE SIETE MILLONES DE PESOS M/L ($ 7.000.000)

Por la presentación de **SERVICIOS PROFESIONALES** durante el mes de diciembre de 2020, de acuerdo al contrato No. 202001446.

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Consignar en la cuenta de Ahorros No. 026670239487 del Banco Davivienda

En constancia de lo anterior se firma en el mes de diciembre de 2020.

Cordialmente,



_____

KELLY MARIA SUAREZ FERNANDEZ
C.C. No. 56.058.036

ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **CONSTANZA MARTINEZ GUEVARA** en mi condición de supervisor del CONTRATO Y/O CONVENIO No. **202001446** en representación del Departamento del Atlántico, y **KELLY MARIA SUAREZ FERNANDEZ** en mi condición de contratista identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

El día **30** del mes de **JUNIO** de 2020, entre el Departamento del Atlántico **y KELLY MARIA SUAREZ FERNANDEZ** se suscribió el contrato de prestación de servicios profesional y/o de apoyo a la gestión No. **202001446**, en el cual se pactó como plazo de ejecución de **SEIS (6) MESES** y la forma de pago estipulada se pactó de la siguiente forma:

> *"*FORMA DE PAGO: EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: 2 Mediante seis (6) pagos mensuales iguales por valor de SIETE MILLONES DE PESOS M/L ($7.000.000.oo). Cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar. PARÁGRAFO: En el evento que en desarrollo del objeto, se requiera que EL CONTRATISTA se desplace a un lugar distinto de la ejecución normal del contrato, EL DEPARTAMENTO suministrara los tiquetes aéreos, alojamiento y alimentación al contratista, el valor de éstos se imputara al presupuesto de funcionamiento, rubro de viáticos y gastos de viaje.*"*

Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular con radicado 20200720003073 de fecha 18 de noviembre de 2020, expedida por la Secretaría de Hacienda Departamental, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **VIERNES 04 DE**

DICIEMBRE DE 2020; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2020. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde la Subsecretaría de Contabilidad, actividad que deberá ser realizada a través de la plataforma denominada “Colombia Gestiona- Siifweb”.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2020, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo de noviembre y diciembre comprendido entre el **30 de noviembre al 29 de diciembre de 2020** atendiendo la fecha límite establecida por el Departamento del Atlántico en la Circular antes mencionada.

Por lo anterior, yo, **KELLY MARIA SUAREZ FERNANDEZ**, en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo comprendido entre el **30 de noviembre al 29 de diciembre de 2020** y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar, así como el pago de los aportes de seguridad social correspondiente al mes de Diciembre.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de **DICIEMBRE de 2020.**

CONSTANZA MARTINEZ GUEVARA.
CC. 39.791.696
Subsecretaria Talento Humano

KELLY MARIA SUAREZ FERNANDEZ
CC. 56.058.036
Contratista